

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 27 de octubre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 372 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Presupuesto de la Comisión
2. Análisis del proceso de determinación de valores regulados
3. Próxima sesión

1. Presupuesto de la Comisión

El Presidente expone a los presentes que no han recibido información en cuanto al avance de la reasignación presupuestaria solicitada para el financiamiento de la Comisión durante el presente año 2025. Así mismo, expone que durante la tramitación legislativa no se han acogido los requerimientos que realizó la Comisión respecto de la formulación de la Ley de Presupuestos correspondiente al próximo año 2026.

De acuerdo a lo anterior, propone solicitar al Subsecretario de Educación Superior una reunión con carácter urgente con el propósito de abordar la solución de los problemas presupuestarios que han afectado el adecuado funcionamiento de la Comisión durante los últimos meses, así como la adecuada formulación presupuestaria para los años siguientes.

Tras un intercambio de opiniones, los comisionados acuerdan por unanimidad oficiar al Subsecretario de Educación Superior para abordar de manera urgente las dificultades que existen para el financiamiento de la Comisión, así como la adecuada formulación presupuestaria para los años siguientes, de modo que se asegure su independencia, autonomía y adecuado funcionamiento técnico para el cumplimiento de sus atribuciones legales.

2. Análisis del proceso de determinación de valores regulados

A continuación, el Presidente expone a los presentes que en esta sesión continuarán revisando el proceso de determinación de valores regulados de acuerdo a lo dispuesto en la Bases Técnicas. Recuerda que la sesión anterior revisaron la aplicación de la metodología a la carrera de Medicina. De acuerdo a lo conversado, en la presente reunión continuarán revisando en profundidad la aplicación de las Bases Técnicas a esa carrera y a otros casos específicos.

Para estos efectos, otorga la palabra al comisionado Sr. Urrutia, quien explica nuevamente la forma en que se determinó el PIA para el caso de la carrera de Medicina.

Luego, el comisionado Sr. Urrutia expone la determinación del PIA para las carreras del Área de la Salud, lo que incluye las carreras de Medicina y Odontología.

A continuación, todos los comisionados analizan e intercambian opiniones respecto de la distribución del PIA entre todas las IES que imparten carreras del Área de la Salud y cómo las afectan las distintas variables de agrupación.

Se acuerda continuar con la revisión del procedimiento para otros casos específicos. En particular, se propone revisar su aplicación respecto de la carrera de Derecho.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día miércoles 29 de octubre a las 17:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, flowing letters that appear to be 'J. S.' followed by a large, sweeping flourish.